

Informe final Graduado o Graduada en Emprendimiento y Gestión de Empresas por la Universidad Camilo José Cela

2503813

Fecha del informe: 30 de julio de 2025

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503813
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Emprendimiento y Gestión de Empresas por la Universidad Camilo José Cela
Universidad responsable:	Universidad Camilo José Cela
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Tecnología y Ciencia
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Graduado o Graduada en Emprendimiento y Gestión de Empresas por la Universidad Camilo José Cela se comenzó a impartir el curso 2020/21 en la Facultad de Tecnología y Ciencia, actualmente denominada Escuela Politécnica Superior de Tecnología y Ciencia. Fue verificado en junio de 2019 y ha sido objeto de un proceso de Seguimiento en 2024. Posteriormente, la Memoria de Verificación no ha vuelto a ser modificada.

El plan de estudios consta de 240 créditos y se imparte en modalidad presencial y castellano. Se organiza en 60 ECTS de formación básica, 138 ECTS de formación en materias obligatorias, 24 ECTS de formación optativa (hay que cursar un total de cuatro asignaturas optativas de seis créditos cada una, ofertándose ocho asignaturas; se incluye una asignatura optativa en el segundo curso, dos en el tercer curso y una en el cuarto curso), seis ECTS de TFG y Prácticas Académicas Externas obligatorias que suponen 12 ECTS. La duración del grado es de cuatro años, con 60 créditos cada uno. El Título está organizado en ocho semestres.

El plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del Título recogidos en la Memoria de Verificación. La implantación progresiva del plan de estudios ha sido adecuada y se ha acompañado de una evolución positiva en la tasa de cobertura.

Respecto a las Prácticas Académicas Externas, si bien la Universidad cuenta con una amplia oferta, se ha constatado que, en algunos casos, no se ajustan al perfil demandado por el estudiantado del Grado, siendo necesario en algunos casos que el alumnado tenga que gestionarlas personalmente para poder acceder a centros acordes a las competencias requeridas. Durante el curso 2023/24 realizaron prácticas externas 11 estudiantes.

Las competencias y resultados de aprendizaje reflejados en las guías docentes están actualizados al perfil de egreso del Título y se corresponden al nivel formativo MECES 2. La estructura y secuenciación de las asignaturas se adecúa a lo previsto en la Memoria, si bien los estudiantes consideran que recibieron una información respecto al plan de estudios que no siempre se corresponde con lo cursado y que, aunque garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje, podría revisarse para implantar mejoras.

La información recogida en las guías docentes de las asignaturas aporta, mediante formato unificado de la UCJC, los datos principales de las asignaturas. Las actividades formativas previstas son variadas y acordes con los resultados de aprendizaje esperados para el grado. Las herramientas tecnológicas implementadas aseguran un entorno de aprendizaje integral y moderno. La colaboración con start-ups facilita y favorece la adquisición de otras habilidades, así como la posibilidad de un aprendizaje práctico.

La normativa de permanencia es clara y se publica en la web, aunque hasta ahora no ha sido aplicada en el Título.

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos es la propia de la UCJC. Se han reconocido créditos a un alumno en el curso 2022/23 y a dos alumnos en el curso 2023/24. En todos los casos, las asignaturas aprobadas presentan

contenidos muy similares a las asignaturas reconocidas. No se ha realizado ningún reconocimiento de créditos por experiencia laboral y/o profesional.

El tamaño del grupo es muy diverso, con un rango entre 8 y 36 alumnos matriculados en las asignaturas obligatorias, y entre 1 y 17 alumnos en las optativas, lo cual se considera adecuado a la mayoría de actividades y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. El curso 2023/24 fue el primero en el que el Título generó egresados, matriculándose tanto en el TFG como en las prácticas externas un total de 11 alumnos de los cuales 8 superaron el TFG y 10 las prácticas externas.

En el Grado se aplican mecanismos de coordinación vertical y horizontal. Se cuenta con la figura de Director de Titulación, que realiza las tareas de coordinación académica. El órgano responsable de aplicar las acciones de coordinación docente es la Comisión Académica de Título (CAT). Estos mecanismos están recogidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad. En el Informe de seguimiento de 2024, se hace referencia a un acta de enero de 2023 en la que se incluía la necesidad de una mayor coordinación entre asignaturas, especialmente para evitar los solapamientos de contenidos. A este respecto, se ha detectado que esta deficiencia todavía no se ha resuelto satisfactoriamente.

Como parte de la gestión del Título, cada curso se elabora un Informe de Gestión Anual donde se realiza un análisis de la organización y funcionamiento del Grado, incluyendo sus mecanismos de coordinación. La valoración de la coordinación por parte de los estudiantes se ha reducido ligeramente en el último curso, hasta 3,86/5, siendo de 4/5 el curso anterior.

El Título está verificado para 40 plazas, que no se han superado en ninguno de los últimos cursos. Se han incrementado los esfuerzos para mejorar la tasa de cobertura, habiendo aumentado significativamente en los últimos cursos. La evolución de la matriculación ha sido positiva (10, 26 y 33 matriculados en los cursos académicos 2021/22, 2022/23 y 2023/24, respectivamente), lo que supone unas tasas de cobertura del 25% (2021/22), 65% (2022/23) y 82,5% (2023/24). El 4º curso ha sido impartido por primera vez en el curso 2023/24, generando 8 egresados.

Respecto a los requisitos de admisión, además de lo que establece la normativa vigente sobre los estudios de Grado, en los criterios de acceso se recoge un apartado sobre "Pruebas de ingreso", que constan de la superación de pruebas específicas, test de competencias, prueba de idioma, entrevista personal y otras pruebas de personalidad estandarizadas. La UCJC ha aplicado estas pruebas de admisión a todos los estudiantes que solicitaron su incorporación al Título. Asimismo, el proceso de admisión incluye mecanismos para detectar y adaptar el acceso de estudiantes con necesidades específicas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La información pública del Título es clara y de fácil acceso a través de su página web. En esta se incluyen las características del Grado y su plan de estudios (denominación, criterios de acceso, proceso de matriculación, perfil de ingreso, número de ECTS, modalidad, número de plazas verificadas y centro en el que se imparte), así como los horarios de clase y el calendario académico, que incluye periodo y fechas de exámenes. También se recoge información relativa a las salidas profesionales, las competencias, los recursos materiales, instalaciones y servicios disponibles, así como el contacto y la localización del centro de impartición.

Se ha corregido el desajuste detectado en el Informe de seguimiento de 2024 relativo al número de ECTS obligatorios y de formación básica que figuraban en la web, adecuándose actualmente a lo descrito en la Memoria de Verificación.

En relación con los procesos de admisión y matrícula, la web del Grado detalla las vías de acceso, los requisitos, la estructura de las pruebas de admisión, los procedimientos de atención a la diversidad y la política de adaptaciones pedagógicas. Además, facilita información sobre las prácticas externas, el TFG, la normativa académica y los servicios de apoyo y orientación al estudiante.

En relación con el claustro de profesorado, la web también incluye un listado y breve CVA sobre los profesores adscritos al Título. La página web aporta igualmente información de la asignatura Prácticas Externas, donde se incluyen los criterios de evaluación y calificación final, consideraciones generales y listado de entidades colaboradoras más destacables.

Respecto al TFG, se recogen las normas generales de la asignatura, aunque la información sobre los temas o líneas para su realización es escasa y no se publica el proceso de asignación de temas ni tutores.

Desde el portal académico se puede acceder a los principales indicadores del Grado desde el curso 2020/21 al curso 2022/23, así como visualizar otra información relevante sobre el Título. También se puede acceder a las certificaciones SISCAL y al Manual SIGC, así como a otra información de interés para los alumnos relativa al establecimiento de nuevos convenios y detalle de los eventos en los que se ha participado o se han realizado desde el curso 2020/21.

Adicionalmente, se dispone de un enlace con información relativa a la posibilidad de realizar experiencias académicas internacionales.

Aunque no se ha incorporado en la web un enlace a la Memoria Verificada, tal y como se sugería en el Informe de seguimiento de 2024, sí se constata la inclusión del acceso al RUCT para el Título. La web del Título también dispone de un enlace para que se puedan notificar sugerencias, felicitaciones, quejas y reclamaciones.

La UCJC ha dispuesto, además, múltiples vías complementarias de consulta para el estudiantado, como la app móvil, el portal MyUCJC y el espacio de "Horarios y Calendarios" desde la sección "Alumnos", que refuerzan la accesibilidad a esta información desde diferentes dispositivos y plataformas.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Título se impartió, hasta el curso 2023/24, en la Facultad de Tecnología y Ciencia de la UCJC, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes. Además, cuenta con el modelo DOCENTIA-UCJC, verificado por las agencias ANECA y la Fundación para el Conocimiento madri+d para evaluar la calidad de la actividad docente de su profesorado.

Este Grado ha pasado a impartirse en la Escuela Politécnica Superior de Tecnología y Ciencia, cambio que se ha hecho efectivo a inicios del curso 2024/25. Dicha Escuela está actualmente en proceso para adquirir también la certificación SISCAL, lo cual será objeto de valoración en el siguiente proceso de evaluación.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Durante el curso 2023/24, el Grado ha contado con 30 profesores (que han impartido un total de 248 ECTS), de los cuales 16 eran doctores (53,3%), ocho estaban acreditados por una agencia de calidad universitaria (50%) y tenían reconocidos un total de tres sexenios de investigación entre todos, lo que se considera reducido. En cuanto al tipo de dedicación, 21 tenían dedicación a tiempo completo (70%) y nueve (30%) a tiempo parcial, cumpliéndose la previsión establecida en la Memoria de Verificación y favoreciendo la estabilidad del equipo y la implicación en el desarrollo del Grado. El 58,23% de los créditos del Título están impartidos por profesores doctores. La experiencia docente del profesorado presenta un rango de entre 3 y 30 años.

A medida que el Título se ha ido implantando, se ha ido incorporando nuevo profesorado, manteniéndose en todos los cursos un porcentaje de profesorado doctor superior al 50%. El aumento del número de profesores acreditados es una preocupación de la dirección del Título. Como apoyo a la formación investigadora, la UCJC dispone de una convocatoria de ayudas a proyectos de investigación. También existe una convocatoria de ayudas a la publicación de resultados de la investigación y otra de incentivos a la participación científica en congresos internacionales.

El bajo número de alumnos del Grado permite una ratio profesor/alumno que beneficia el proceso enseñanza-aprendizaje.

La Universidad dispone de un plan de formación del profesorado para cada curso académico. Este plan incluye cursos de innovación docente y de formación continua. Cada curso incluye una actividad y es evaluado. Asimismo, este plan está vinculado con los resultados obtenidos por el profesorado en el programa DOCENTIA, de forma que, en función de valoración alcanzada, se deben realizar un cierto número de horas de cursos.

Respecto a los procesos de formación docente continua e innovación educativa, la Universidad organiza numerosos cursos de

formación para el profesorado sobre metodologías activas, competencias digitales y diseño de asignaturas online, en los que han participado entre uno y cinco profesores por curso.

Respecto a la evaluación de la actividad docente, la Universidad ha implantado el modelo DOCENTIA-UCJC. Del profesorado participante en este Título, en la última convocatoria participaron 12 profesores, obteniendo evaluación de "Excelente" tres de ellos (25%), "Muy positiva" cinco docentes (41,67%) y "Positiva" cuatro profesores (33,33%). Otros 18 profesores no cumplían los criterios del programa, no finalizaron la cumplimentación de su informe de evaluación, no cumplían con los requisitos mínimos de participación en las encuestas o con el número mínimo de estudiantes en su grupo.

La satisfacción de los estudiantes del Grado con la actividad docente es alta (4,22/5 en el curso 2023/24). No obstante, se ha constatado que algún docente no domina completamente el idioma de impartición del Título, lo que puede dificultar la comprensión y seguimiento de su asignatura.

La satisfacción de los profesores con el Título es aún más elevada (4,77/5 en el curso 2023/24) siendo igualmente alta su tasa de participación en las encuestas.

El profesorado del Título participa activamente en actividades de formación en metodologías innovadoras así como en el uso de modernas tecnologías. Esta formación, en algunos casos obligatoria para los nuevos profesores, se complementa con recursos del MediaLab, LanguageLab y el plan de formación vinculado al modelo Extended Teaching-Learning Model (ETLM) de la Universidad. No se menciona la realización de proyectos de innovación docente entre los profesores del Grado.

Como aspecto de mejora, se aconseja descargar al profesorado de parte de su carga lectiva para facilitar su participación en otras actividades formativas y de investigación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) del centro donde se imparte el Título da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en el mismo. Además, están a disposición de los alumnos otros servicios que ofrece la Universidad en el Campus de Villafranca del Castillo. El mantenimiento de la web del Título se lleva a cabo desde el Departamento de Marketing, atendiendo a las solicitudes recibidas desde los responsables del Título y otros Departamentos de la UCJC. No se dispone de información relativa a planes formativos para el PTGAS.

La Universidad facilita servicios de orientación y apoyo a la docencia tanto para el profesorado como para el estudiantado que cubre los ámbitos académico, personal, profesional y de movilidad internacional. La orientación académica del estudiante también cuenta con la figura del Coordinador/a de estudiantes a nivel de la Facultad. El Departamento de Orientación, Asesoramiento Psicológico y Diversidad presta apoyo a estudiantes con dificultades personales o necesidades específicas, incluyendo servicios de apoyo psicológico, gestión de adaptaciones curriculares y seguimiento individualizado. Para atender situaciones de discapacidad, se dispone del Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad (SAED), cuyo desarrollo se ha articulado a través de un convenio de colaboración con la ONCE.

El Plan de Acción Tutorial, reflejado en la Memoria de Verificación y dependiente de la Dirección de Estudiantes, se ha sustituido por un "Programa de Mentorización" que acompaña al alumno a lo largo de su paso por la Universidad, siendo el eje principal el programa UCJC Develop Life. Sin embargo, se ha constatado que este programa funciona durante el primer curso del estudiante en la Universidad, siendo aconsejable que se haga extensivo a toda su trayectoria académica. Además del Programa de Mentorización que se aplica en el primer curso del Grado, se utilizan mecanismos adicionales de seguimiento y orientación a lo largo de toda la trayectoria del estudiante en el Título.

Los estudiantes pueden solicitar ayuda y apoyo en cualquier momento, pero no se les asigna un tutor/mentor determinado una vez concluido el primer curso académico. Si se identifican necesidades concretas, se derivan al Departamento de Orientación o bien el equipo docente guía al estudiante en la toma de decisiones académicas, personales y profesionales. Este seguimiento se gestiona a través del sistema 360º y permite una atención integral y proactiva.

El Título también cuenta con el apoyo del Departamento de Carreras Profesionales y Orientación Profesional, que ofrece talleres de orientación, sesiones personalizadas, simulacros de entrevistas, asesoramiento para la creación de marca personal y acceso a ferias de empleo, entre otras actividades. Esta formación transversal se implementa de manera escalonada y personalizada, adaptándose al momento académico de cada estudiante. Sin embargo, no siempre las opciones que se plantean desde este departamento, incluyendo la oferta de prácticas extracurriculares, se adaptan bien a las necesidades de los alumnos ni a las

características del Grado.

Para la coordinación y fomento de la movilidad, la Universidad dispone de la Oficina de Movilidad Internacional, que se encarga de proporcionar información, orientar a los estudiantes sobre estudios y prácticas que puedan realizar en otros países, y gestionar el intercambio de estudiantes y personal docente e investigador. Durante el curso 2023/24, en el Grado ha habido ocho estudiantes salientes y siete entrantes, lo que evidencia una integración real del Título en el contexto internacional. No obstante, se ha identificado la dificultad de encontrar centros universitarios internacionales que oferten asignaturas con unas características similares a las del Grado.

La UCJC también dispone del Departamento de Sistemas (responsable del campus virtual) y el servicio de biblioteca. Igualmente, dispone de una herramienta para canalizar sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (SQRF), a través de la plataforma "Alumno 360º", accesible desde múltiples dispositivos, web y app móvil. Este sistema permite una atención rápida (menos de 48h), trazabilidad de las comunicaciones y generación de planes de mejora cuando es necesario. La baja incidencia de quejas formales refleja una buena comunicación informal entre estudiantes y profesorado. Sin embargo, los estudiantes consideran que no es una herramienta sencilla y por ese motivo prefieren resolver cualquier cuestión directamente con el Departamento o la persona responsable.

La satisfacción de los diferentes grupos de interés involucrados en el Título con el personal de apoyo y los servicios ofrecidos se evalúa cada tres años por lo que no se dispone de información. Se había recomendado con anterioridad realizar, anualmente, encuestas u otros procedimientos de evaluación para este grupo de interés.

La titulación se imparte en el Campus Castellana de la Universidad Camilo José Cela, un edificio céntricamente situado en Madrid, con aulas e instalaciones para el desarrollo de la docencia. Las aulas están completamente equipadas, lo que favorece la implementación de metodologías activas, trabajo en grupo y clases dinámicas. Se dispone también de diversos espacios para completar la actividad académica, como diversas salas de reuniones y de estudio. Estas instalaciones permiten llevar a cabo la actividad docente de acuerdo con lo previsto en la Memoria de Verificación. También hay servicios de información general y académica, secretaría de alumnos y admisiones todos ellos centralizados en planta baja.

El Campus Castellana ofrece también espacios funcionales y acceso a recursos digitales que soportan la actividad académica presencial, como las plataformas Blackboard (campus virtual), PRANET (gestión de prácticas), METANET (gestión de TFG) y MyUCJC, un portal único de acceso a todas las herramientas académicas y de comunicación. Estas soluciones tecnológicas permiten una gestión eficiente de la docencia, facilitan el acceso a contenidos y recursos, y promueven la interacción entre estudiantes y profesorado garantizando una experiencia académica completa y de calidad. También se dispone de una App de soporte.

La satisfacción de los alumnos con los recursos es elevada (4,43/5 en el curso 2023/2024). No obstante, los estudiantes echan de menos en el campus tener acceso a algunos recursos, como instalaciones audiovisuales, que consideran de interés para su titulación. Si bien son conscientes de tener el acceso abierto a esas facilidades en el Campus de Villafranca, consideran que es poco práctico debido a la distancia. Además, hay un bajo acceso a aplicaciones y licencias de software muy conveniente para adquirir los resultados de aprendizaje del Grado.

La alta disponibilidad, elasticidad y seguridad del sistema garantizan la continuidad de los servicios digitales y su adaptación a picos de demanda (por ejemplo, durante exámenes), asegurando así el correcto desarrollo de las actividades académicas. La combinación de recursos físicos y virtuales permite afirmar que el Título dispone de una infraestructura versátil y adaptada a las necesidades del aprendizaje actual.

Las instalaciones del Centro están adaptadas y adecuadas para que sea posible el acceso de personas con discapacidad y movilidad reducida, tal como exige la legislación vigente, con rampa de acceso al edificio, ascensor y baños adaptados.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se corresponden con lo recogido en la Memoria de Verificación y las guías docentes de las asignaturas, que se consideran apropiadas para la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos, aunque se ha constatado la existencia de numerosos solapamientos y

repeticiones de contenidos, tal y como se relata en el criterio 1.

Las Prácticas Académicas Externas se desarrollan conforme a lo establecido en su guía docente y en la normativa de la Universidad. Tras la asignación de la entidad al estudiante, los tutores académicos contactan con la empresa para coordinarse, desarrollándose 2/3 tutorías con el estudiante para el seguimiento de las prácticas. En el proceso hay diferentes actores: estudiante, coordinador de prácticas, tutor académico y tutor de la entidad colaboradora. La tramitación, desarrollo y validación de las prácticas externas se realiza a través de una herramienta informática. La evaluación de las prácticas depende de la memoria realizada por el alumno (35%) y del informe final de prácticas (65%). La satisfacción de los estudiantes con las prácticas es elevada (4,5/5 en el curso 2023/24) aunque conviene destacar que, en bastantes casos, son ellos mismos los que han de encontrar los centros para realizarlas. Sólo se dispone de valoración de las Prácticas Académicas Externas para el curso 2023/24, que fue de 4,49/5. Los distintos ámbitos de la gestión de las prácticas obtuvieron valoraciones similares, incluyendo la organización de las prácticas o los tutores de la entidad y de la Universidad.

Respecto al TFG, se constata una planificación rigurosa y una implementación conforme a lo establecido en la legislación vigente, alineada con lo verificado y con las competencias clave del Título, realizándose según lo previsto en la guía docente y en la normativa interna de la UCJC. Los criterios de evaluación están bien definidos y se aplican de forma homogénea. La calificación se divide entre la memoria escrita (50%) y la defensa oral (50%), considerando aspectos como la calidad de los contenidos, el rigor metodológico, la coherencia argumentativa, la presentación formal y la capacidad de expresión del estudiante. Se ha definido un procedimiento claro para la tutorización, entrega, evaluación y defensa del TFG, que se gestiona a través de una plataforma informática, que permite centralizar y registrar todo el proceso, incluyendo los documentos de planificación, entregas del estudiante, seguimiento del tutor y evaluación final. Se promueve que los trabajos aborden retos reales, tanto desde el emprendimiento como desde la consultoría o el análisis de modelos de negocio, fomentando así la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Los resultados académicos obtenidos muestran un porcentaje de aprobados del 72,73%, con calificaciones generalmente elevadas. Por su parte, la encuesta de satisfacción específica del TFG refleja una valoración media de 5 sobre 5 en relación con la tutoría y el acompañamiento recibido, con una participación del 18% de los estudiantes.

Alumnos y egresados han manifestado la existencia de distintas áreas de mejora en la organización del Grado, que podrían redundar en una mejora de los resultados de aprendizaje esperados. Concretamente, se podría aumentar el nivel de exigencia en varias de las asignaturas del Título. También se hace constar que algunos profesores no cumplen totalmente lo indicado en las guías docentes. Todos estos aspectos se han puesto en conocimiento de la Universidad sin que se hayan tomado medidas correctoras al respecto.

A continuación, se recogen los valores de las diferentes tasas del Grado:

- Tasa de rendimiento (previsto en la Memoria de Verificación: 90%): 88,57% (curso 2020/21), 96,67% (2021/22), 89,01% (2022/23) y 93,69% (2023/24).
- Tasa de éxito (previsto en la Memoria de Verificación: 90%): 90% (curso 2020/21), 96,67% (2021/22), 97,89% (2022/23) y 93,69% (2023/24).
- Tasa de evaluación (previsto en la Memoria de Verificación: 90%): 98,41% (curso 2020/21), 100% (2021/22), 90,93% (2022/23) y 100% (2023/24).
- Tasa de graduación (previsto en la Memoria de Verificación: 75%): 57,14% (único valor aportado y provisional; curso 2020/21).
- Tasa de abandono (previsto en la Memoria de Verificación: 10%): 14,29% (curso 2020/21), 0% (2021/22), 3,8% (2022/23) y 0% (2023/24).
- Tasa de eficiencia (previsto en la Memoria de Verificación: 95%): 97,56% (2023/24).
- La tasa de cobertura de plazas ofertadas se ha situado entre el 25% en el curso 2021/22 y el 82,5% en el 2023/24, mostrando una clara evolución positiva.

Considerando la limitada trayectoria del Título, los anteriores indicadores se ajustan, en términos generales, a las previsiones recogidas en la Memoria de Verificación.

La satisfacción global media de los estudiantes con el Título es elevada en los dos cursos analizados, con una valoración de 4,07/5 (2022/23) y 4,16/5 (2023/24). La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es alta con una media de 4,51/5, 4,16/5 y 4,22/5 en los cursos académicos 2021/22, 2022/23 y 2023/24, siendo las tasas de participación del 48%, 53% y 61%, respectivamente. La satisfacción con la coordinación docente se ha reducido, con 4/5 y 3,86/5 en los cursos 2022/23 y 2023/24, respectivamente. La satisfacción de los estudiantes con los recursos es elevada (4,67/5 y 4,43 en los cursos 2022/23 y 2023/24, respectivamente). Las distintas dimensiones de la actividad docente reciben altas valoraciones, superiores a 4,2/5. La satisfacción del estudiantado con las diferentes dimensiones de la calidad del Grado es alta, siendo la valoración más alta para los recursos (4,55/5) y la más baja para los resultados (3,97/5).

El grado de satisfacción del profesorado con el Título es levemente más alto que el del alumnado, con 4,63/5 (curso 2021/22), 4,6/5 (curso 2022/23) y 4,77/5 (curso 2023/24), y tasas de participación que han oscilado entre el 56% y el 70%.

Respecto a la satisfacción del tutor de la Universidad con la organización y el desarrollo de las prácticas externas, ha sido muy positiva (4,93/5), con una participación del 92%.

La valoración también es alta respecto al desarrollo del TFG (4,67/5).

No se disponen aún de datos sobre la satisfacción de los egresados al finalizar el curso 2023/24, correspondiente con la primera promoción del Grado.

Tampoco se dispone de datos relacionados con su inserción laboral (única promoción, ocho egresados en el curso 2023/24) y no se aportan datos de satisfacción del PTGAS.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC).

- 1.- El centro donde se imparte el título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.
- 2.- La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda garantizar la oferta de prácticas académicas externas coherentes y ajustadas a las competencias y resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación.
- 2.- Se recomienda adoptar medidas para garantizar que los mecanismos de coordinación eviten solapamientos o repetición de contenidos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se recomienda ampliar la información sobre los temas o líneas de investigación de los TFG, así como el proceso de asignación de temas y tutores a los estudiantes.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se recomienda impulsar la producción investigadora, traducido en el número de sexenios del personal académico implicado en el título.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- 1.- Se recomienda la incorporación de herramientas, licencias y software adecuados para facilitar el logro de los resultados de aprendizaje y potenciar las competencias digitales y tecnológicas propias del título.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se recomienda promover una revisión curricular orientada a elevar el nivel de exigencia académica de las asignaturas para alcanzar estándares más altos de desempeño y fomentar una cultura de esfuerzo y excelencia entre el alumnado.
- 2.- Se recomienda desplegar un procedimiento destinado a recoger información objetiva y suficiente para el análisis y mejora de la satisfacción de PTGAS y empleadores con el título.
- 3.- Se recomienda realizar actividades para facilitar la inserción profesional enfocadas al perfil del estudiantado.

En Madrid, a 30 de julio de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación